

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

**DIRECCIÓN ZONAL 6
INFORME DETALLADO**

11 DE MAYO DE 2023

Contenido

1. Introducción.....	3
2. Resumen ejecutivo.....	3
3. Datos Generales	4
4. Antecedentes.....	4
5. Principales resultados alcanzados en el 2022	5
5.1. Gestión de Bosques y Vida Silvestre.....	5
5.2. Gestión de Calidad Ambiental	7
5.3. Gestión de Recursos Hídricos	8
5.4. Gestión de Riego y Drenaje	9
5.5. Gestión de Agua Potable y Saneamiento	10
5.6. Gestión de Educación Ambiental y Agua.....	10
5.7. Gestión de Asesoría y Apoyo	11
6. Gestión presupuestaria 2022	12
7. Metas 2023.....	13
8. Audiencia Pública	13
9. Conclusiones y Recomendaciones.....	14
9.1. Conclusiones.....	14
9.2. Recomendaciones	14
10. Firmas de Responsabilidad	15
11. Anexos.....	15

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1059 y Andalucía

Código postal: 170525 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 398 7600

www.ambiente.gob.ec

1. Introducción

De acuerdo a lo establecido en el Art. 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Libre acceso a la información pública. - *"El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social"*

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, expide el Reglamento de Redición de Cuentas aplicable para el ejercicio fiscal 2022, con el objeto de establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana, para evaluar la gestión pública.

Mediante acción de personal Nro. 0038-DZA-MAATE, del 1 de enero de 2023, se designa al señor (a) Ing. Freddi Gerardo Aguiza Lema, Director Zonal 6 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

El presente informe incluye la gestión realizada por la Dirección Zonal 6 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica durante el año fiscal 2022.

2. Resumen ejecutivo

El presente documento se elabora en cumplimiento con el procedimiento metodológico establecido por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, así como también conforme la metodología establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, constituyéndose un informe consolidado, en donde básicamente se consideran las actividades relevantes y los principales resultados alcanzados por esta Dirección Zonal en el periodo enero-diciembre de 2022

El objetivo del informe es presentar un consolidado de todos los resultados alcanzados en el año 2022, entre ellos se han destacado resultados de actividades realizadas con diferentes actores como GADs Provinciales, Cantonales, Parroquiales, Juntas de Agua Potable y de Riego, así como también con organizaciones comunitarias, empresas públicas y privadas, universidades,

organismos de cooperación y otros, con la finalidad de implementar la política pública ambiental, orientadas a preservar y conservar el medio ambiente y los recursos hídricos del área de influencia de esta Dirección Zonal.

Las principales actividades, básicamente se han ejecutado en función de los objetivos institucionales y competencias establecidas en el Estatuto Orgánico por Procesos que a la fecha se encontraron vigentes, se reportan información, de las unidades de Bosques y Vida Silvestre, Calidad Ambiental, Recursos Hídricos, Calidad Ambiental, Agua Potable y Saneamiento, Riego y Drenaje y Asesoría y Apoyo.

3. Datos Generales

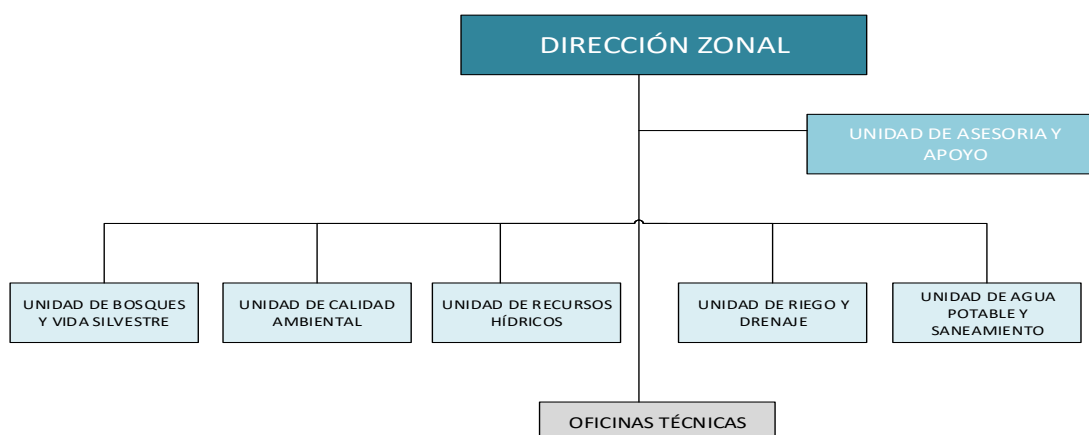
Las competencias que corresponden a la Dirección Zonal 6, son:

Responsable: Ing. Freddi Gerardo Aguaiza Lema

Dirección: Núñez de Bonilla 1-95 y Sebastián de Benalcázar

Teléfonos: 02862672 ext 802

Gestión Institucional:



4. Antecedentes

En cumplimiento a lo establecido en el art. 7 de la Ley Orgánica y Acceso a la Información Pública -LOTAIP, y al Art. 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se establece el Libre acceso a la información pública y conforme memorando Nro. MAATE-MAATE-2023-0140-M, la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado señaló: “¼la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación

Ciudadana y Control Social, instrumentos normativos mediante los cuales se determinan los mandatos obligatorios sobre la Rendición de Cuentas anual con el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de recursos públicos....”

Por lo que dispuso que, en el ámbito de las competencias, se dé cumplimiento al proceso de Rendición de Cuentas 2022 de las Entidades Operativas Desconcentradas del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, como responsables directos en cada uno de sus territorios”.

5. Principales resultados alcanzados en el 2022

Conforme lo establecido en el Estatuto Orgánico por Procesos y a la demanda institucional, las principales actividades realizadas y resultados alcanzados en el año 202 por esta Dirección Zonal son los siguientes:

5.1. Gestión de Bosques y Vida Silvestre

• Actividades relevantes realizadas

- Realizar Operativos de control Forestal
- Realizar la Conservación de áreas a través del proyecto Socio Bosque
- Emitir licencias de aprovechamiento forestal
- Realizar el Control de incendios
- Emitir viabilidades ambientales
- Realizar el Seguimiento a planes de manejo de Áreas de Bosque y Vegetación Protectora.
- Realizar operativos de control de vida silvestre
- Realizar eventos de capacitación en temas ambientales

• Principales logros/resultados alcanzados

- **122** operativos de control forestal realizados en las diferentes vías de Azuay, Cañar y Morona Santiago.
- **107.918,56** ha. conservadas mediante el proyecto de Socio Bosque, beneficiando a 283 socios de los cuales 260 son

individuales y 23 son colectivos con un desembolso anual de 946.956,28 dólares, estos datos reportados corresponden a procesos que se vienen manteniendo en la institución a los cuales se da control, monitoreo y seguimiento a apoyo técnico permanente, no sea reportado finiquito de convenios de socios individuales o colectivos por eso los datos son permanentes.

- **30** autorizaciones de intervención en árboles de riesgo autorizadas, contribuyendo al manejo legal y sostenible de la actividad dentro de cantón Cuenca.
- incendios controlados con **10** guardaparques y miembros de las comunidades, cuerpo de bomberos, servicio nacional de gestión de riesgos (registrados en PN Cajas, PN Sangay Zona Sur, y APC Marcos Pérez de Castilla).
- **53** viabilidades ambientales para proyectos que intersecan con Áreas de Bosque y Vegetación Protectores.
- **19** procesos de seguimiento a planes de manejo de predios adjudicados en Áreas de Bosque y Vegetación Protectora.
- **25** trámites atendidos de adjudicación de tierras dentro de Patrimonio Forestal del estado – ABVP, con informes técnicos de expedientes revisados y, valor de la tierra generados según corresponda.
- **95** operativos de retención y/o rescate de vida silvestre, en Azuay Cañar y Morona Santiago
- **79** eventos de capacitación impartidos en temas ambientales dirigido a diferentes Comunidades, Organizaciones e Instituciones Educativas.
- Control y Apoyo a **21** centros de rescate de vida silvestre con inspecciones de control y atención a solicitud de renovación de patentes de manejo.
- Contribución a la investigación científica con **78** permisos de investigación otorgados, cierre de expedientes y órdenes de movilización.
- **92** licencias emitidas de aprovechamiento forestal emitidas en Morona Santiago.
- **34** inspecciones preliminares a programas de manejo forestal y/o programas de corta.
- **3** convenios suscritos entre el MAATE con NCI para la gestión y administración del PN Río Negro Sopladora; el segundo convenio suscrito entre MAATE con CELEC EP, Fonapa, Microempresa Cutin, GAD Municipal Sevilla de Oro y Santiago – Méndez; Gads parroquiales Amaluza y Copal, para la

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía

Código postal: 170525 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 398 7600

www.ambiente.gob.ec

administración del PN Río Negro Sopladora; el tercero suscrito con el Gad Cuenca para la delegación de administración del Parque Nacional Cajas.

- Promoción, Apoyo, asesoría técnica a la consolidación de estrategias de conservación; - Áreas Protegidas de los subsistemas Comunitario – Tambillo; El Área Protegida Mazan está administrada por ETAPA; generación el expediente para creación del Área Protegida Subsistema Estatal Machángara Tomebamba con el apoyo de NCI y Comité de Conservación del Machángara

5.2. Gestión de Calidad Ambiental

• Actividades relevantes realizadas

- Emisión de autorizaciones ambientales (licencias)
- Emisión y actualización de registros generador de desechos peligrosos
- Revisar informes de monitoreo de cumplimiento al plan de manejo ambiental
- Revisar auditorías ambientales incluye términos de referencia.
- Realizar inspecciones de control, seguimiento y en atención a denuncias.
- Revisar declaraciones anuales del registro de generador de desechos peligrosos.
- Revisar Planes de acción
- Revisión de informes ambientales de cumplimiento
- Emitir Autorizaciones y/o renovación de uso de sustancias químicas peligrosas
- Coordinar Limpiezas de playas y cuerpos de agua
- Realizar capacitaciones

• Principales logros/resultados alcanzados

- **13** licencias ambientales otorgadas.
- **186** actualizaciones y emisiones de registros de generador de desechos peligrosos.

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía

Código postal: 170525 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 398 7600

www.ambiente.gob.ec

- **97** informes de monitoreo de cumplimiento al plan de manejo ambiental
- **168** auditorías y términos de referencia revisados.
- **313** inspecciones de control, seguimiento y en atención a denuncias.
- **488** declaraciones de desechos peligrosos revisadas
- **64** planes de acción revisados.
- **392** informes ambientales de cumplimiento revisados
- **45** autorizaciones y renovaciones de uso de sustancias químicas peligrosas emitidas.
- **3** jornadas de limpieza de cuerpos de agua realizadas en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, con la participación de 312 voluntarios, 36.88 km recorridos y 2222.7 kg de desechos sólidos recolectados.
- **4** capacitaciones impartidas en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, en temas de regularización ambiental, regularización y control de desechos peligrosos dirigido a instituciones públicas y comunidades con un total de 142 participantes.

5.3. Gestión de Recursos Hídricos

- **Actividades relevantes realizadas**
 - Emitir autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua.
 - Realizar trámite para ser declaradas con resolución, de Áreas de Protección Hídrica.
 - Realizar atenciones y denuncias sobre temas de afecciones al dominio hídrico público y de calidad de agua.
 - Realizar monitores de cantidad y calidad de agua

- **Principales logros/resultados alcanzados**

- **339** autorizaciones, renovaciones, y sustituciones de uso y aprovechamiento de agua emitidas en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.
- **15** atenciones a denuncias sobre temas de afecciones al dominio hídrico público y de calidad de agua.
- **2** estudios técnicos de obras hidráulicas de interés jurisdiccional, aprobados

5.4. Gestión de Riego y Drenaje

- **Actividades relevantes realizadas**

- Revisión de proyectos de Riego y Drenaje presentados por los GADs Provinciales de Azuay, Cañar y Morona Santiago, y se emitieron seis Viabilidades Técnicas.
- Se apoyó en la georreferenciación de los Sistemas de riego que consiste en generar información cartográfica con la finalidad de conocer su infraestructura.
- Se brindo acompañamiento a denuncias presentadas por consumidores y ciudadanos con relación a juntas y sistemas de riego para resolución de conflictos.

- **Principales logros/resultados alcanzados**

- **6** viabilidades Técnicas de Riego y Drenaje que benefician a 1307 familias de las Provincias del Azuay, Cañar y Morona Santiago con una inversión de USD 4.592.896,74.
- **22** talleres de fortalecimiento realizados en la Oficina Técnica Azogues y Oficina Técnica Cañar, dictados a prestadores de servicio público y comunitario de riego y Drenaje, en los cuales participaron 777 consumidores de los cantones Cañar; El Tambo; Suscal; Troncal; Azogues; Biblian y Deleg.

- **62** personerías Jurídicas para las juntas de Riego y Drenaje se otorgaron en las Oficinas Técnicas de Cuenca, Azogues y Cañar
- **62** personerías Jurídicas para las juntas de Riego y Drenaje

5.5. Gestión de Agua Potable y Saneamiento

- **Actividades relevantes realizadas**

- Se emiten cartas de Viabilidad Técnica
- Se emiten cartas de Aprobación de Términos de Referencia
- Realizar eventos de capacitación a beneficiarios

- **Principales logros/resultados alcanzados**

- **35** viabilidades técnicas que corresponde a un porcentaje de más del 70% de los proyectos ingresados, beneficiando a 168,938.00 ciudadanos en las Provincias de Cañar (3), Azuay (20) y Morona Santiago (12) cuyo monto asciende a USD 20,098,779.71
- **4** TDRs para proyectos de agua potable y saneamiento que corresponde a un porcentaje del 100% de los TDRs ingresados, Cañar (1), Azuay (1) y Morona Santiago (2) cuyo monto asciende a USD 400,291.73.
- **58** personerías jurídicas para juntas de agua potable y saneamiento en las provincias de Azuay (7), Cañar (48); y Morona Santiago (4).
- **45** informes técnicos de fortalecimiento a los prestadores de servicio público y comunitario en el que se registraron 3459 PARTICIPANTES, realizados en las provincias de: Cañar (15); Morona Santiago (30).

5.6. Gestión de Educación Ambiental y Agua

- **Actividades relevantes realizadas**

- Se realizan actividades de coordinación con diferentes actores encargados de la Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible, en

las temáticas de Riesgos Ambientales, Finanzas sostenibles y Restauración Ecosistémica.

- Coordinar capacitación con las instituciones sobre Gestión de Desechos Sólidos

- **Principales logros/resultados alcanzados**

- **99** actividades realizadas en temáticas de calidad ambiental, beneficiando a un total de 3.098 personas, de los cuales 15 se realizaron en la provincia del Azuay con 548 beneficiarios, 40 en la provincia del Cañar con 1.924 beneficiarios y 44 en la Provincia de Morona Santiago con 626 beneficiarios.

5.7. Gestión de Asesoría y Apoyo

- **Actividades relevantes realizadas**

- Se asume el patrocinio, ejerciendo la defensa técnica institucional, frente a la impugnación de los actos administrativos expedidos por el titular de la administración pública;
- Se viabilizan denuncias, pero además se interviene de oficio en base a informes del personal técnico.
- Se atiende con la elaboración y notificación de las resoluciones en procesos administrativos sancionatorios por infracciones al Código Orgánico del Ambiente y Ley Orgánica de Recursos Hídricos, en base a los dictámenes presentados por los abogados que ejercen la Función de Instructores.
- Se emiten resoluciones de autorizaciones para aprovechamientos productivos de agua; y autorizaciones de uso de agua, solicitados por los GADs Municipales;

- **Principales logros/resultados alcanzados**

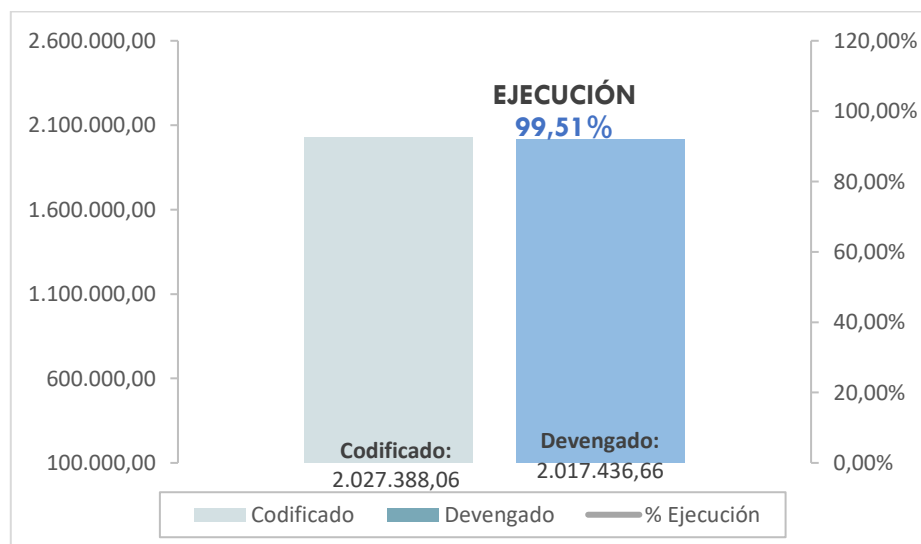
- **20** denuncias presentadas, 20 denuncias atendidas, con un tiempo promedio de respuesta de 08 días.

- **80** procesos Administrativos resueltos de un total de 100, con un promedio de respuesta de 90 días.
- **60** procesos Administrativos de Bosques y Vida Silvestre resueltos de un total de 60, con un promedio de respuesta de 8 días.
- **10** procesos Administrativos de Riego y Drenaje, Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento resueltos de un total de 20 con un promedio de respuesta de 180 días.
- **10** resoluciones de autorizaciones de agua para aprovechamientos productivos y actos previos, de un total de 20, en función del art. 26 de la Ley de Minería.
- **182.89 m3** de madera donada a instituciones del Estado y organizaciones sociales sin fines de lucro, sujetándose al procedimiento establecido.

6. Gestión presupuestaria 2022

Se evidencia un 99.51 % de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2022, la cual considera información de la Dirección Zonal 6, según se muestra a continuación:

Ilustración 1. Ejecución Presupuestaria de la Dirección Zonal 6



Fuente: E-sigef, diciembre 2022

Elaboración: Dirección zonal 6

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía

Código postal: 170525 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 398 7600

www.ambiente.gob.ec

7. Metas 2023

- Gestión de recursos para construcción de infraestructura para la gestión administrativa y operativa del área protegida (1 guardianía del PN Río Negro Sopladora en Laguna Rayoloma, Sevilla de Oro; 1 construcción de 1 sede administrativa del PN Río, sector partidero, parroquia Copal, cantón Santiago- Méndez.)
- Presentación del expediente para creación del área protegida subsistema estatal Machángara-Tomebamba (26.970 ha) en Azuay y Cañar de las cuales el 83% es paramo y humedales.
- Conformación del organismo de gestión de las Áreas de Conservación del Cóndor con los Gad de Oña, Nabon; Santa Isabel; y Saraguro (4 Acus una en cada Gad con 34.000 ha de conservación).
- Actualización e incorporación de expediente para postulación de un nuevo sitio RAMSAR, el sector denominado complejo de humedales Oña, Yacuambi, Saraguro; dentro del ABVP Cuenca media y alta del Río León San Felipe de Oña y Shincata.
- Cumplimiento de un 80% en actividades y trámites ambientales.
- Resolver un 30% de las solicitudes de las autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua presentadas en las diferentes Oficinas Técnicas, y 5 % de las autorizaciones acumuladas.
- Resolver en un 100% las actividades y trámites de riego y drenaje.
- Realizar la entrega de cartas de viabilidad técnica de agua potable y saneamiento en un 70%
- De la totalidad de trámites y procesos administrativos sancionatorios con el personal asignado se atenderán un 80%; a excepción de aquellos vinculados con patrocinio (demandas, contestación a demandas, seguimiento de causas) que serán atendidos en un 100%.

8. Audiencia Pública

La audiencia Pública del proceso de Rendición de Cuentas 2022 se realizó el día viernes 21 de abril de 2023 a partir de las 11h00 en el Paraninfo de la Universidad Católica de Cuenca sede Azogues ubicado en la Av. 16 de Abril y Av. Ernesto Che Guevara, cantón Azogues, provincia del Cañar, con la participación de 114 personas, entre las cuales asistieron autoridades de las provincias de Azuay y Cañar.

Los aportes ciudadanos fueron los siguientes:

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía

Código postal: 170525 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 398 7600

www.ambiente.gob.ec

- Está definida la Demarcación Hidrográfica de acuerdo a la Jurisdicción de Oficina Técnica.?
- Referente a los procesos de licenciamiento ambiental. ¿Cuándo estarán habilitados los procesos de participación social?
- Como una sugerencia me gustaría que se preste mayor atención a la naturaleza en zonas rurales, ya que muchas veces estos lugares son descuidados y la tala, quema,? sobrepastoreo se hace muy abundante, la naturaleza está siendo afectada a gran escala. Esto afecta a la condición de vida por lo que se pide una mayor concentración en estas zonas.?
- Cuándo se publica en el Registro Oficial la nueva Ley Orgánica de Recursos Hídricos que a la fecha está siendo socializada?.

9. Conclusiones y Recomendaciones

9.1. Conclusiones

- Las diferentes actividades y resultados alcanzado, son un esfuerzo de diferentes actores locales liderados y enmarcados en la Política Ambiental Nacional en función de la misión, visión y objetivos estratégicos del Ministerio del Ambiente y Agua y Transición Ecológica, los diferentes cuerpos normativos y la acción y participación de los actores locales.
- A pesar de la limitación del personal técnico en la institución, se ha logrado alcanzar resultados positivos en las unidades de: Bosques y Vida Silvestre, calidad ambiental, Recursos Hídricos Agua Potable, Riego y Drenaje y Jurídico.
- No es posible nombrar los Consejos de Cuenca debido a que no hay directrices desde Planta Central.

9.2. Recomendaciones

- Fortalecer la gestión institucional con apoyo económico, técnico y logístico, que permite mantener el liderazgo en la política ambiental nacional, así como en la ejecución de metas, en beneficio de los usuarios.
- Conscientes de la carga laboral que soportan las Unidades particularmente las técnicas y jurídica de esta Dirección Zonal,

generados por trámites y procesos en materia ambiental y de recursos hídricos, procedan a la contratación de personal.

- Que se emitan disposiciones para la elaboración de los Consejos de Cuenca de acuerdo a las Direcciones Zonal
- Fortalecer alianzas con universidades locales, para contar con estudiantes de los últimos ciclos, para el apoyo de diferentes unidades.

10. Firmas de Responsabilidad

Responsabilidad	Nombres /Cargo	Fecha	Firma Electrónica
Consolidado por	Elizabeth Escandón D. / Analista de Planificación	11 de mayo .2023	
Revisado por	Ing. Sandra Cañizares / Analista Administrativa Financiera	11 de mayo de 2023	
Aprobado por	Ing. Freddi Gerardo Aguiza / Director Zonal	11 de mayo de 2023	

11. Anexos

ANEXO 1.- Unidad de Bosques y Vida Silvestre

ANEXO 2.- Unidad de Calidad Ambiental

ANEXO 3.- Unidad de Recursos Hídricos

ANEXO 4.- Unidad de Agua Potable

ANEXO 5.- Unidad de Riego y Drenaje

ANEXO 6.- Calidad Ambiental

ANEXO 7.- Unidad de Asesoría y apoyo.